



POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

El Grupo Empresarial Colombina fiel a sus principios y valores y como lo ha hecho desde su fundación, está comprometido con respetar y promover los derechos humanos como principio fundamental para el desarrollo de sus operaciones, en línea con la Carta Internacional de Derechos Humanos y el Pacto Global de las Naciones Unidas.

Colombina adelanta de manera continua un Proceso de Debida Diligencia de acuerdo con los estándares de los Principios Rectores de las Naciones Unidas así:

- Capacitación a empleados y proveedores en Derechos Humanos.
- Inclusión de los riesgos en derechos humanos al sistema de gestión de riesgos empresarial.
- Estudio de Impactos en Derechos Humanos realizado de manera periódica.
- Estrategia de prevención y mitigación de impactos, tanto directamente como dentro de la cadena de valor.
- Estrategia de comunicación y relacionamiento con sus principales grupos de interés, incluyendo fortalecimiento de mecanismos de quejas y reclamos en derechos humanos de fácil acceso para todos.
- Reporte periódico de gestión de riesgos de derechos humanos dentro del reporte de Sostenibilidad.

Todos los empleados de Colombina tienen la obligación de conocer y contribuir a implementar esta Política dentro de sus actividades diarias, reportando a la empresa cualquier posible violación a la misma.

Así mismo, tal y como se afirma en su Política de Proveedores, Colombina espera que sus socios comerciales actúen de igual manera dentro del marco del respeto a todo el espectro de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos, tanto respecto de sus propios empleados como de terceras personas y grupos de interés.